



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
CENTRO DE CIRUGIA OFTALMOLOGICA	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA

# EL PORCENTAJE MÍNIMO DE CUMPLIMIENTO EQUIVALE AL 95% PARA LOS REQUISITOS CRÍTICOS Y AL 75% PARA LOS REQUISITOS MAYORES Nombre del establecimiento: Dirección del establecimiento: Nombre del propietario/representante legal/apoderado: Teléfono: Correo electrónico: Nombre del regente del establecimiento: Horario de servicio del regente: Fecha Inspección: Tipo de Inspeccion: PRIMERA INSPECCION SEGUNDA INSPECCION

	-	REQUERIN	MIENTO GENERAL Nº 1	DESCRIPCIÓN						
		OFER	El establecimiento deberá tener definida su oferta de servicio.							
			,		CUMPLIMIEN		ITO			
	N°	REQUERIMIENTOS	ESPECÍFICOS	CLASIF.	SI	NO	No Aplica	OBSERVACIONES		
	1.1.1		Procedimientos quirúrgicos de oftalmología.	MAYOR						
1.1	1.1.2	Portafolio de Servicios	Consulta oftalmológica.	MAYOR						
	1.1.3		Deben tener definido su portafolio de servicios, en ningún caso comprenderá una estancia o permanencia nocturna, o mayor de 12 horas.							
1.2	1.2.1	Horarios de atención al Público	Debe tener definido el horario de servicio, jornada diurna.	MAYOR						
Total	4		Requerimientos específicos evaluados		(	Ò				



RECOMENDACIONES INSPECCIÓN

2.9.1

# JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICA FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
CENTRO DE CIRUGIA OFTALMOLOGICA	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA

		REQUERI	MIENTO GENERAL Nº 2	DESCRIPCIÓN								
	RECURSOS HUMANOS											
					CU	MPLIMIEN	NTO					
	Nº	REQUERIMIENTOS	ESPECÍFICOS	CLASIF.	SI	SI NO No Aplica		OBSERVACIONES				
2.1	2.1.1	Regente	Deberá contar con un Médico OFTALMOLOGO como regente, no podrá ser regente de más de dos establecimientos.	CRITICO								
	2.2.1		Si el establecimiento brindara un servicio al gremio médico, deberá contar con un listado de profesionales que realizarán los procedimientos, estos listados deben tener: número de registro en la JVPM.	MAYOR								
2.2	2.2.2	Personal médico	De forma similar, se debe contar con un listado de médicos anestesiólogos	MAYOR								
	2.2.3		Si se brindara servicios a niños deberá contar con oftalmólogos pediátricos	MAYOR								
2.7	2.7.1	Personal administrativo.	Deben contar con secretaria y personal administrativo de acuerdo a la complejidad del establecimiento.	MAYOR								
2.8	2.8.1	Servicio de limpieza	Este servicio puede ser propio o subcontratado	MAYOR								

CRITICO

Autorización de la Junta respectiva





		TIPO DE I	ESTABLECIMIENTO		JU	NTA CC	MPETE	INTE PARA EJECUCION DE INSPECCION	
		CENTRO DE CI	RUGIA OFTALMOLOGICA	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA					
2.9	2.9.2	De la autorización para ejercer de los profesionales en salud		CRITICO					
2.9	2.9.3		Carné vigente	CRITICO					
	2.9.4		Registro de firma y sello en el libro de la Junta respectiva	CRITICO					
Total	10		Requerimientos específicos evaluados	I		0			
RECOM	IENDACIO	NES INSPECCIÓN							

	REQUERIMIENTO GENERAL Nº 3					DESCRIPCIÓN					
	ESTRUCTURA FÍSICA										
	Nº	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	CLASIF.	F. SI NO Aplica			OBSERVACIONES			
3.1.1	3.1.1.1	Estacionamiento de vehículos	Debe contar con estacionamiento para vehículos de pacientes y acompañantes	CRITICO							
3.1.2	3.1.2.1	Accesos	Si el acceso al establecimiento es en vías de circulación vehicular media y alta se debe contar; con una protección a las inclemencias del tiempo para los usuarios que acceden al establecimiento y para el estacionamiento de (los) vehículo(s).	CRITICO							
	3.1.2.2		Los accesos deben brindar facilidades para el ascenso y descenso de pacientes transportados y para el ingreso a pie o en silla de ruedas.  Debe contar con una rampa con inclinación menor de 30 grados.	CRITICO							





		TIPO DE I	ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION					
		CENTRO DE CII	RUGIA OFTALMOLOGICA			JUNTA	A DE VIO	GILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA	
			T	1				I	
	3.1.3.1		Debe contar con un área de espera para pacientes que solicitarán el servicio y sus familiares.	MAYOR					
3.1.3	3.1.3.2	Área de espera independiente.	Esta área requiere luz natural y/o artificial (blanca o amarilla);	MAYOR					
	3.1.3.3		Así como también ventilación natural y/o artificial (aire acondicionado).	MAYOR					
3.1.4	3.1.4.1	Área de recepción de pacientes.	Debe contar con un lavamanos para el personal médico, que puede estar adentro o afuera del consultorio	MAYOR					
	3.1.8.1		El establecimiento debe contar con servicio sanitario para visitas, este deberá tener sanitario	CRITICO					
3.1.8	3.1.8.2	Servicios sanitarios para visitas	Lavamanos	CRITICO					
	3.1.8.3		Rotulación adecuada que guíe al usuario (la distinción de género no es indispensable).	CRITICO					
			3.2 CENTRO QUII Esta área deberá re						
3.2.1	3.2.1.1	ÁREA CONTAMINADA	Debe contar con área exclusiva para el almacenamiento, preparación, y lavado de materiales de limpieza del área quirúrgica (trapeadores y desinfectantes).	CRITICO		araotori.			
J.Z.1	3.2.1.2	(NEGRA) Área séptica	Debe contar con una poceta para lavado de material, y tener pisos y paredes lavables.	CRITICO					
			6.2 CENTRO QUIRURGICO Esta área deber					A (GRIS)	
	3.2.2.1		Deberán contar con un cubículo cerrado específico para la recuperación de los usuarios	CRITICO	gaiorite (	aloci ibut			





		TIPO DE	ESTABLECIMIENTO		JU	NTA CC	MPETE	INTE PARA EJECUCION DE INSPECCION		
			IRUGIA OFTALMOLOGICA		JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA					
	3.2.2.2	AREA LIMPIA (GRIS)	Estar delimitada por paredes	CRITICO						
3.2.2	3.2.2.3	Área para recuperación	Tener puerta abatible metálica o de vidrio	CRITICO						
	3.2.2.4		Tener sillones reclinables de acuerdo a la cantidad de quirófanos.	CRITICO						
			6.3 CENTRO QUIRURGICO OF Esta área deber					(BLANCA)		
	3.2.3.1		Esta área deberá tener una estructura con las siguientes características: Extensión mínima de 4x4 mts lineales	CRITICO						
	3.2.3.2		Paredes lisas (ausencia de hendiduras) y pintadas con pintura epoxica que permita sellar la porosidad y facilitar su lavado, de colores claros, con esquinas redondeadas.	CRITICO						
	3.2.3.3		Ausencia de ventanas	CRITICO						
	3.2.3.4		Techo liso (ausencia de hendiduras)	CRITICO						
	3.2.3.5	AREA ESTERIL (BLANCA) Quirofanos	Piso liso (ausencia de hendiduras)	CRITICO						
	3.2.3.6		Puertas abatibles metálicas o de vidrio	CRITICO						
3.2.3	3.2.3.7		Iluminación artificial	CRITICO						





		TIPO DE I	ECTARL ECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION							
			ESTABLECIMIENTO RUGIA OFTALMOLOGICA		JU			GILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA			
		CENTRO DE CI	NOGIA OF TALINIOLOGICA		VORTA DE VIOLENTOIA DE LA FROI EGION MEDIOA						
	3.2.3.8		Sistema de aire acondicionado de acuerdo al área del quirófano.	CRITICO							
	3.2.3.9		Debe contar con tomas eléctricos suficientes para los diversos equipos lo cual deberán estar a diferentes alturas	CRITICO							
	3.2.3.10		Lavabo de acero inoxidable	CRITICO							
	3.2.3.11	AREA ESTERIL	Abastecimiento de agua purificada con activación de sensor eléctrico, codo, rodilla, o pie.	CRITICO							
	3.2.3.12	- (BLANCA) Área para el lavado quirurgico	Dispensador de antiséptico quirurgico, dispensador de esponjas o cepillos descartables.	CRITICO							
	3.2.3.13		Paredes lisas y lavables.	CRITICO							
3.3	3.3.1	Circulación de	Se debe contar con señalización que permita a los usuarios que ingresan por primera vez, acceder a las areas del establecimiento, de acuerdo a la Ley de Seguridad e Higiene Ocupacional.	MAYOR							
3.3	3.3.2	Áreas Generales	La señalización debe ser de fácil comprensión, escrita y por símbolos	MAYOR							
	3.4.1		Debe estar distribuido en un sistema central o sectorial (si tiene dos pisos).	CRITICO							
3.4	3.4.2	Sistema eléctrico general	Se debe poseer sistemas alternativos de iluminación en áreas quirúrgicas, así como en las salidas del establecimiento.	CRITICO							





		TIPO DE I	ESTABLECIMIENTO		JU	NTA CO	MPETE	ENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
			RUGIA OFTALMOLOGICA					GILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA
	3.4.3		Debe contar con planta eléctrica, que cubra al menos los quirófanos.	CRITICO				
3.5	3.5.1		Deberá contar con Señalización para salidas de emergencia en un tamaño mayor que el usual (de fácil identificación por parte de los pacientes que han perdido parte de su visión).	MAYOR				
3.6	3.6.1	Iluminación general	Debe contar con iluminación natural y/o artificial.	MAYOR				
3.7	3.7.1	Puertas	Las puertas de acceso al área quirúrgica y todas las áreas de circulación dentro deben ser de un ancho superior a 1.40 mts y sin perilla, de preferencia de doble hoja.	CRITICO				
	3.8.1		Debe contar con un espacio para el almacenamiento temporal de los desechos bioinfecciosos, esta debe estar separada del área de circulación general	CRITICO				
	3.8.2		Debe estar techada	CRITICO				
3.8	3.8.3	Desechos Bioinfecciosos	Ubicada donde no haya riesgo de inundación	CRITICO				
	3.8.4		Las paredes deben ser lisas, lavables	CRITICO				
	3.8.5		Las uniones deben ser redondeadas.	CRITICO				
3.9	3.9.1	Clinico	Debe contar con un área específica con protección de la humedad y de luz solar, para evitar el deterioro de los expedientes y/o puede contar con archivo electrónico para lo cual se requerirá el equipo necesario.	CRITICO				





		TIPO DE I	ESTABLECIMIENTO		JU	NTA CO	OMPETE	NTE PARA EJECUCION DE INSPECCION	
			JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA						
3.10	3.10.1	-Servicio de limpieza	El establecimiento debe contar con un área exclusiva para el almacenamiento, preparación y lavado de materiales de limpieza del establecimiento (escobas, trapeadores, desinfectantes).	CRITICO					
	3.10.2		Deberá contar con una poceta para el lavado de implementos de limpieza	CRITICO					
Total	45		Requerimientos específicos evaluados		(	)			
RECOM	IENDACIO	NES INSPECCIÓN							

		REQUERII	MIENTO GENERAL Nº 4	DESCRIPCIÓN						
		RECUF	RSOS MATERIALES							
	N°	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	CLASIF.	CU	MPLIMIEN	ITO No	OBSERVACIONES		
		REGULTIMIENTOU	REQUERIMENTOS ESTECITIOS	OLAGII.	SI	NO	Aplica	OBSERVACIONES		
4.1	4.1.1		Debe contar con dos sillas por paciente según la demanda esperada establecida.	MAYOR						
4.2	4.2.1	Área de recepción	Debe contar con silla para la recepcionista	MAYOR						
4.2	4.2.2		Mostrador y/o escritorio para la recepcionista	MAYOR						
	4.3.1		Teléfono	CRITICO						
4.3	4.3.2	Área de trabajo administrativo	Silla	CRITICO						





		TIPO DE I	ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION						
			RUGIA OFTALMOLOGICA		JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA					
	4.3.3		Escritorio	CRITICO						
	4.4.1		Debe contar con dispensadores de jabón y/o antisépticos que permitan su manejo sin utilización de las manos (de accionar de pies, rodillas, codos, etc.).	MAYOR						
4.4	4.4.2	Área de Lavado de personal en área quirúrgica	Debe contar con un lavabo quirúrgico de acero inoxidable, este debe ser profundo y de uso exclusivo para tal fin	MAYOR						
	4.4.3		Purificador de agua	MAYOR						
	4.14.1		Sillones reclinables	CRITICO						
4.14	4.14.2	Área para recuperación	Carro para inyectable	CRITICO						
	4.14.3		Mueble o estantes de material lavable para insumos médicos.	CRITICO						
	4.16.1		Cubetas de acero inoxidable	CRITICO						
4.16	4.16.2		Poceta	CRITICO						
4.10	4.16.3	Área Séptica	Estantes para insumos	CRITICO						





		TIPO DE E	ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION					
			RUGIA OFTALMOLOGICA					SILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA	
					1		1		
	4.16.4		Insumos de limpieza.	CRITICO					
	4.17.1		Mesas: quirúrgica, mayo, media luna.	CRITICO					
	4.17.2		Lámpara cielítica	CRITICO					
	4.17.3		Estantes o vitrinas de material lavable para el almacenamiento de material quirúrgico.	CRITICO					
	4.17.4		Banco rodante de acero inoxidable.	CRITICO					
	4.17.5		Cubo rodante de acero inoxidable para material de desecho.	CRITICO					
	4.17.6		Atriles.	CRITICO					
	4.17.7		Reloj de pared, que permita su higienización	CRITICO					
4.17	4.17.8	Área estéril (blanca)	Monitor cardiaco.	CRITICO					
	4.17.9		Un aparato de succión.	CRITICO					





	TIDO DE E	ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION							
CENTRO DE CIRUGIA OFTALMOLOGICA					JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA					
CENTRO DE CIROGIA OFTALINOLOGICA					JUNIA	DE VIC	SILANCIA DE LA PROFESION MEDICA			
4.17.10		Debe contar con gases centrales empotrados y/o cilindros debidamente sujetados en la pared ( oxígeno, oxido nitroso, aire comprimido) con su válvula y manómetro	CRITICO							
4.17.11		Luces de emergencias en toda el área.	CRITICO							
4.17.12		Microscopio para cirugía oftalmológica si se va a realizar cirugía intraocular.	CRITICO							
4.17.13		Equipo de FACOEMULSIFICACION, si es ofrecido en el portafolio de servicios.	CRITICO							
4.17.14		Equipo de Vitrectomia posterior si es ofrecido en el portafolio de servicios.	CRITICO							
4.17.15		Equipo para Cirugía refractiva con Laser si es ofrecido en el portafolio de servicios	CRITICO							
4.17.16		Medicamentos de emergencia: Dextrosa al 50 %	CRITICO							
4.17.17		Atropina	CRITICO							
4.17.18		Adrenalina	CRITICO							
4.17.19		Clorfeniramina	CRITICO							





	Track		FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y	FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD						
		TIPO DE I	ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION						
		CENTRO DE CI	RUGIA OFTALMOLOGICA	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA						
		1						Γ		
	4.17.20		Diazepan	CRITICO						
7.16	4.17.21	Área estéril (blanca) Material y equipo para la atención de paro cardiorespiratorio	Tabla para asistir paro cardiorrespiratorio	CRITICO						
	4.17.22		Laringoscopio con hojas de diferentes números	CRITICO						
	4.17.23		Bolsa de Insuflación mecánica (Ambu) pediátrico y/o de adultos	CRITICO						
	4.17.24		Cilindro de oxigeno con manómetro y llave	CRITICO						
	4.17.25		Bigotera para oxigeno	CRITICO						
	4.17.26		Desfibrilador	CRITICO						
440	4.18.1		Fuente de succión	CRITICO						
4.18	4.18.2	- Área Blanca	Maquina de anestesia con sistema de alarmas visuales o audibles para el oxígeno, alta y baja de presión en la vía aérea, caída de la presión de los diferentes gases	CDITICO						
	4.19.1		Guantes	CRITICO						





		TIPO DE I	ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION					
		CENTRO DE CII	RUGIA OFTALMOLOGICA			JUNTA	A DE VIC	GILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA	
	4.19.2		Contenedores para embalaje	CRITICO					
4.19	4.19.3	Desechos	Lentes y mascarillas	CRITICO					
4.15	4.19.4	Bioinfecciosos	Delantal de material impermeable	CRITICO					
	4.19.5		Botas de hule	CRITICO					
	4.19.6		Gorros	CRITICO					
4.20	4.20.1	Área de Archivo Clínico	Debe contar con mobiliario para este fin, pueden ser de madera o metálicos.	CRITICO					
	4.21.1		Debe contar con estantes	MAYOR					
4.21	4.21.2	Área de Limpieza	Trapeadores o mopas	MAYOR					
	4.21.3		Insumos de limpieza y otros	MAYOR					
Total	54		Requerimientos específicos evaluados		(	)			





TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
CENTRO DE CIRUGIA OFTALMOLOGICA	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA

	REQUERII	MIENTO GENERAL Nº 5	DESCRIPCIÓN					
	DO	CUMENTACION.						
				CU	MPLIMIEN	ITO		
N°	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	CLASIF.	SI	NO	No Aplica	OBSERVACIONES	
		Deberán presentar la propuesta del manual administrativo, el cual deberá contener:						

	DOCUMENTACION.							
					CUMPLIMIENTO			
	N°	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	CLASIF.	SI	NO	No Aplica	OBSERVACIONES
5.1	5.1.1		Deberán presentar la propuesta del manual administrativo, el cual deberá contener: Descripción de puestos, sus requisitos, funciones del personal de enfermería, medico, otros profesionales de la salud, y organigrama.					
5.2	5.2.1	Manuales de procedimientos	Que incluya los diferentes procedimientos médicos y de enfermería, los cuales deberán estar actualizados y avalados por el Regente del establecimiento. Acorde a los lineamientos vigentes del Ministerio de Salud o al Instituto Salvadoreño del Seguro Social	CRITICO				
5.5	5.5.1	Nomina de Recursos Humanos	DSe deberá contar con una base de datos del personal :  • Médicos oftalmólogo  • Médico anestesiólogo  • Licenciados en anestesiología e Inhalo terapia  • Profesionales de Enfermería  • Profesionales de llamada.	CRITICO				
5.6	5.6.1		Deben ser conformes a los "Lineamientos para el Control de Infecciones en la Atención Sanitaria" del MINSAL o ISSS, para la prevención y control de infecciones.  Entre sus contenidos deben figurar: recomendaciones acerca de Higiene de Manos, materiales para el lavado, Lavado de manos clínico, lavado de manos quirúrgico, precauciones universales con sangre.	CRITICO				
	5.6.2		Deberá contar con un Comité y/o Responsable de Infecciones Nosocomiales formado por médico, enfermera. Este comité se encargará de la difusión y verificación del cumplimiento de las mismas	CRITICO				





TIPO DE ESTABLECIMIENTO					JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION					
		CENTRO DE CI	RUGIA OFTALMOLOGICA			JUNTA	DE VIC	GILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA		
5.8	5.8.1	Servicio de limpieza	Sí es sub-contratado se debe presentar al momento de la inspección el contrato con la empresa que prestará el servicio. Si es propio deben contar con un Manual de procedimientos de limpieza de cada área.	CRITICO						
5.9	5.9.1	Manual para el manejo de Clasificación, recolección, traslado, almacenamiento y despacho de los desechos bioinfecciosos.	Deben contar con este Manual basado en la norma para el manejo de los desechos bioinfecciosos del Ministerio de Salud.	CRITICO						
5.10	5.10.1	Archivo	Deberán presentar la copia del programa que refleje quien será el recurso encargado de supervisar y monitorear el desempeño de enfermería, este además albergara los instrumentos a utilizar y el calendario para la supervisión (Este requerimiento será aplicable en los casos que el recurso que desarrollara los diversos procedimientos no posea el grado académico de licenciada en enfermería)	CRITICO						
	5.11.1		Normas para mantener operativo el equipo	CRITICO						
5.11	5.11.2	Mantenimiento de equipo.	Normas de Mantenimiento de equipos	CRITICO						
	5.11.3		Registro de mantenimiento preventivo, correctivo y calibración del equipo	CRITICO						
Total	11 IENDACIO	NES INSPECCIÓN	Requerimientos específicos evaluados		(	)				
NEGO!	ENDAGIO	NEO INOI ECCION								





APROBADO (FIRMA Y SELLO)

DENEGADO (FIRMA Y SELLO)

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
CENTRO DE CIRUGIA OFTALMOLOGICA	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA
CAMPO DE FIRMAS	INSPECCIÓN
PROPIETARIO / REPRESENTANTE LEGAL / APODERADO	
INSPECTOR	Nombre y firma  Nombre y firma
	PUNTAJE ALCANZADO
INSPECTOR	INSPECCIÓN
1 1	00/

Nombre de Inspector

Req. Críticos

0% Req. Mayores